

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15489 *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de septiembre de 2019.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 6 de septiembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 21 de octubre de 2019.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 6 de septiembre de 2019 (BOE del 16)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Dirección General del Servicio Exterior <i>Subdirección General de Personal</i>								
1	Jefa de Sección. 3598217.	24	-	-	Alonso Domínguez, Laura.	****076702	A2	A112	Ex. por prestar serv. en otro Cuerpo o Escala.
	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores <i>D.G. para el Magreb, Mediterráneo y Oriente Próximo</i> Unidad de Apoyo								
2	Secretario/Secretaria. 5249699.	17	-	-	Desierta.	-	-	-	-
	Secretaría de Estado para la Unión Europea <i>D.G. de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa</i> Unidad de Apoyo								
3	Secretario. 5249695.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría de Estado para la Unión Europea. Madrid	17	Campos Olivas, Abel.	****402413	C1	A1135	Activo.
	Gabinete del Secretario de Estado								
4	Secretario/Secretaria de Gabinete de Secretario de Estado. 5449037.	15	-	-	Desierta.	-	-	-	-
	Gabinete del Ministro								
6	Jefe de Negociado. 3510624.	16	-	-	Mata Iglesias, Juan José.	****695535	C1	A1135	Ex. por prestar serv. en otro Cuerpo o Escala.